INFORME DIPUTADA MYRIAM GALINDO PÉTRIZ PRESIDENTA COMISIÓN DE TURISMO

Durante el 2011 se realizaron 10 sesiones de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, en una de ellas contamos con la presencia del Secretario de Turismo Lic. Ángel Trawitz Echeguren, funcionario con el cual se ha trabajado constante e incansablemente, resaltando el trabajo y el logro de la denominación de pueblo mágico a Zacatlán, estando en proyecto el de Pahuatlán, y se está gestionando el incluir al municipio de Tochimilco en este proyecto, el cual pertenece al distrito 9.

Se realizaron 8 eventos, dentro de los que destacan el acuerdo con la Procuraduría de Justicia del Estado de Puebla y la instalación de un módulo de Ministerio Público para la atención al turista, además de firmar un convenio con la PROFECO, para la instalación de un módulo de atención para los cobros excesivos que se hacen a los turistas, así como la firma del convenio "Tesoros de México".

Asistimos en compañía de algunos integrantes de la misma Comisión, a la Vigésima Cuarta Asamblea Ordinaria de CONLETUR (Consejo Nacional de Legisladores en materia Turística) en el estado de Campeche, los días 16, 17 y 18 de noviembre del año 2011, de la cual se desprende que, por primera vez, se realizará en nuestro Estado la Asamblea Extraordinaria del Consejo, el próximo mes de Abril, donde se llevará a cabo la firma del Acta Constitutiva.

Entre los principales acuerdos aprobados por el Pleno, turnados a la Comisión destacan:

- Exhorto al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fin de que se considere al Estado de Puebla y todos sus Municipios para formar parte de la zona geográfica "A" para fines salariales, mejorando el poder adquisitivo de la población y su calidad de vida.
- Exhorto a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada retomen las acciones necesarias para promover y adquirir la "Denominación de Origen del Mole de Caderas" para dicho Municipio, que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.